



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 114 De Martes, 13 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433600007220190001600	De La Fabricacion, Trafico Y Porte De Armas De Fuego O Municiones Por Importacion Art. 365 C.P.		Leidy Carolina Arenas Bedoya	09/10/2020	Auto Fija Fecha
17433318900120180006200	Ordinario	Javier Alonso Carvajal Gallego Y Otro	Cooperativa De Transportadores De Manzanares Cootraman , Hector Jesus Lopez Montes, Guillermo Lopez Marin	09/10/2020	Auto Fija Fecha
17433318900120200011700	Restablecimiento De Derechos	Jazlee Valencia Villegas		09/10/2020	Auto Fija Fecha
17433318900120200011800	Restablecimiento De Derechos	Laura Vanessa Arenas Marquez		09/10/2020	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 13 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR

Secretaría

Código de Verificación

44a76828-ad56-4f8b-8ac3-a4a1a8242e5c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 114 De Martes, 13 De Octubre De 2020



Número de Registros: 4

En la fecha martes, 13 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR

Secretaría

Código de Verificación

44a76828-ad56-4f8b-8ac3-a4a1a8242e5c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 114 De Martes, 13 De Octubre De 2020



Número de Registros: 4

En la fecha martes, 13 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR

Secretaría

Código de Verificación

44a76828-ad56-4f8b-8ac3-a4a1a8242e5c